

5.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que a su vez inste al Gobierno de España, a que:

a) Cumpla con su compromiso presupuestario en Canarias, en relación con el Plan Canarias, que significa 2.500 millones de euros adicionales de inversión para el 2010.

b) Equipare la inversión estatal real media por habitante en Canarias con la del resto de España en cumplimiento de lo establecido en los artículos 95 y 96 de la Ley de Régimen Económico y Fiscal.

c) Compense, al igual que en el resto de servicios públicos, el desfase presupuestario de la gestión pública de la sanidad en Canarias por la falta de actualización de la financiación sanitaria por parte del Estado.

6.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a:

a) Analizar, estudiar y corregir, en su caso, el grave efecto que sobre la economía de nuestras empresas está teniendo la gestión bancaria privada de las líneas ICO, por cuanto los analistas de riesgo de tales entidades financieras deniegan sistemáticamente el crédito a aquellas empresas con mayores necesidades financieras, precisamente porque sus ratios de solvencia están en dificultades como consecuencia de la crisis financiera y económica.

b) Proponga la creación de una línea ICO especialmente diseñada para Canarias, en aplicación del mandato contenido en el artículo 22 de la Ley 19/1994, y con independencia del nivel de nuestro producto interior bruto per cápita.

7.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que se produzca un avance coordinado en los procesos de análisis de la eficiencia del gasto público a nivel local, insular y regional, con el fin de economizar recursos sin merma de los servicios y prestaciones públicas, tratando con ello de concentrar esfuerzos financieros y reducir en lo posible duplicidades.

8.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para facilitar el acceso a la financiación de las pymes a través de la convocatoria de una subvención a la financiación de liquidez para empresas con una plantilla menor a 25 trabajadores, con la que se pretende fomentar el acceso al crédito y reducir el coste de financiación ya que el Gobierno de Canarias subvenciona parte del tipo de interés que tendría que abonar la empresa.

9.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que inste a su vez al Gobierno de España a que se apliquen los incentivos regionales al sector de establecimientos turísticos no hoteleros en Canarias para fomentar la rehabilitación de la planta alojativa obsoleta con inversiones privadas.

Empleo, Industria y Comercio

10.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, en coordinación con el Gobierno de España a:

a) Tomar las medidas precisas para garantizar un suministro energético de calidad y con parámetros claros de garantía a todos los consumidores, tanto particulares como empresariales, dentro del marco del Plan Energético de Canarias (Pecan) aprobado por el Parlamento en junio de 2007.

b) Actualizar el Pecan para ajustarlo a la situación actual de la demanda, a la evolución tecnológica y a la del mercado eléctrico español e internacional.

c) Que a través de la búsqueda de un consenso con la entidades locales canarias, siempre que éste pueda alcanzarse en un período de tiempo razonable y dentro de una política de sana competencia, se inste a las empresas de generación, transporte y distribución a realizar las inversiones necesarias para la renovación del sistema eléctrico, tanto en los centros de generación como en el despliegue de las redes.

d) Tomar las medidas precisas para facilitar la diversificación de las fuentes primarias de energía y, en particular, a facilitar la introducción del gas natural mediante plantas de regasificación en los emplazamientos que los estudios técnicos han estimado adecuados.

e) Impulsar las energías alternativas y la renovación del parque de vehículos de combustibles derivados del petróleo mediante su sustitución por eléctricos o híbridos.

f) Establecer normas que garanticen medidas de eficiencia y ahorro energético en los edificios públicos de la Comunidad Autónoma.

g) Garantizar una transición adecuada de la propiedad de las infraestructuras de transporte eléctrico de Unelco-Endesa a Red Eléctrica de España, salvaguardando la integridad de la actual red de transporte eléctrico a 66 kv y superior, garantizando la neutralidad de la red, de tal manera que se potencie de cara al futuro la competitividad en las labores de generación.

11.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a constituir el Observatorio internacional de la cultura preventiva en el trabajo y a dar la proyección necesaria al mismo para que Canarias consolide su posición en el ámbito internacional en esta materia.

12.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar un Plan de comercialización de los productos industriales canarios en el mercado interior, con el objetivo de avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de la estrategia de desarrollo industrial para aumentar el peso de la producción canaria en este sector en el PIB regional, dando especial atención en dicho plan a las oportunidades de exportación, especialmente hacia el mercado africano.

Educación, Universidades, Cultura y Deportes

13.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

a) Que en el marco del Pacto para la Educación, en colaboración con el Gobierno de España, realice todos los esfuerzos necesarios para extender la educación de cero a tres años y garantizar la ampliación de la cobertura total de la enseñanza infantil.

b) Que impulse la consideración y valoración social de la enseñanza profesional por los canarios como una alternativa atractiva para muchos estudiantes que les permita cualificarse como profesionales de los que carece el sector productivo canario, logrando así una formación profesional más competitiva y mejor adaptada a la cambiante demanda de cualificación de los sectores productivos.